



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



**M. en C. RICARDO RODRÍGUEZ ALARCÓN
PRESENTE.**

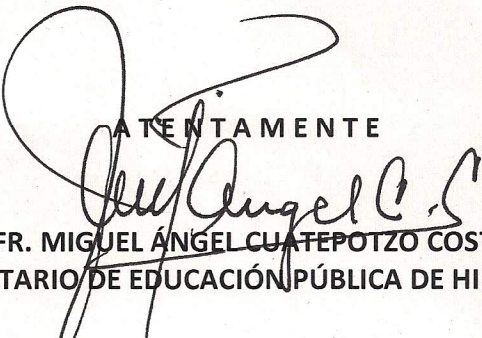
En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 3, 13 fracción XI, 19, 21 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 10, 11 fracción XIV y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; 11 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 4 de julio de 2011; apreciando sus méritos profesionales, capacidad y experiencia, he tenido a bien nombrarlo:

ENCARGADO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Exhortándolo a compartir esta responsabilidad con la mayor dedicación, transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia que el cargo demanda; con la certeza de que habrá de promover acciones para alcanzar los objetivos del plantel educativo.

Siendo relevante hacerle saber que el presente nombramiento estará vigente hasta en tanto el C. Gobernador del Estado, en uso de sus facultades, ratifique esta designación de que es objeto o, si lo considera pertinente, emita nuevo nombramiento.

Otorgado en Ex Hacienda La Concepción, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince.

ATENTAMENTE

PROFR. MIGUEL ÁNGEL CUATEPOTZO COSTEIRA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO